



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 13-03-2020

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-832

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 18-03-2020

Folio: 2020-832

Certificado de ingresos: 2020-249541

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS NICOLAS CALDERA ORTIZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE Y AMPLIACION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 306-043-008

Propietario: LUIS NICOLAS CALDERA ORTIZ

Domicilio: CALLE AVELINA GALLEGOS M208 L378 COLONIA FRANCISCO VILLA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS**

VoBo

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	174.78	0.00	0.00		1,518.49
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	174.78	0.00	0.00		303.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	174.78	0.00	0.00		303.70
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	17.86	0.00	0.00		155.17
1990340	REVISION DE PLANOS	1	17.86	0.00	0.00		31.03
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	17.86	0.00	0.00		15.52
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	17.86	0.00	0.00		31.03
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 35.0%	531.47
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			385.28	0.00	0.00		\$ 2,890.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

655 MIGUEL ANGEL MACÍAS ARMENDARIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-03-2020 9:32:18

Usuario:

Dirección: null

302c021465232d21fcdcaec7022eb27741597bada2fa883fd0214414b5646af65220c585f5f3626e8491d6631295f